"2014, Año de Octavio Paz"

DIRECCIÓN
OFICIO No. D-181/14

ASUNTO: **Planta docente sin pagos extraordinarios.**
Villa de álvarez, Col. Octubre 17 del 2014.

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA
DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
PRESENTE.

Por este medio me permito informarle que nuestro Programa de Posgrado profesionalizante "Maestría en Sistemas Computacionales", con número de referencia 003952 impartida en el Instituto Tecnológico de Colima, participará en la CONVOCATORIA 2014-3, Modalidad Escolarizada del Programa Nacional de Posgrados de Calidad PNPC-3 emitida por el CONACYT.

Aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que la planta docente adscrita al programa **no recibe pagos extraordinarios o adicionales al nombramiento o plaza que poseen,** situación a la que nos comprometemos se mantenga en el futuro. A la fecha, el personal docente ha mostrado gran disposición para atender las necesidades de la maestría y se vienen realizando las acciones necesarias para que se continue fortaleciendo la planta docente.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"ESTUDIAR PARA PREVER Y PREVER PARA ACTUAR"

ING. SATURNINO CASTRO REYES
DIRECTOR

Secretaría de
Educación Pública
INSTITUTO TECNOLOGICO
De Colima
DIRECCION

C.c.p. División de Estudios de Posgrado e Investigación
Archivo